

## **Organizaciones civiles presentan la campaña “Las corporaciones lucran sin cubrir los daños” para pedir impuestos para la salud**

**Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025.-** Los daños a la salud y las muertes provocadas por el alto consumo de comestibles ultraprocesados, bebidas azucaradas, tabaco y alcohol, se han convertido en los principales factores de riesgo de enfermedad y muerte prematura en nuestro país. Estos productos tienen una intensa publicidad, presencia en todo lugar y a toda hora, precios bajos, promociones y patrocinios que generan condiciones ambientales que aumentan aún más su consumo.

Ante este escenario La Alianza por la Salud Alimentaria y la Coalición México SaludHable presenta la campaña [“Las corporaciones lucran sin cubrir los daños”](#) que busca evidenciar los daños a la salud por el consumo de estos productos los cuales están provocando altos costos en salud. Estos costos en salud sobrepasan por mucho, en más de 7 veces los impuestos que pagan las corporaciones globales. sin hacerse cargo de los daños causados a la sociedad.

El consumo de estos productos está asociado a las principales causas de muerte en México y representan altos costos económicos en proporción al Producto Interno Bruto: 2.07% por alcohol, 0.57% por tabaco, y 1.78% por obesidad y sobrepeso (factores de riesgo asociados a las bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados). En contraste, la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a las bebidas azucaradas, alcohol, tabaco y alimentos ultraprocesados en conjunto apenas representa el 0.6% del PIB, lo que evidencia que el IEPS es insuficiente para compensar los daños provocados por las industrias.

La imagen de la campaña muestra a los principales órganos afectados por el consumo de bebidas azucaradas (corazón), alcohol (hígado), tabaco (pulmón) y dentadura (productos ultraprocesados). Las organizaciones señalaron que el consumo de estos productos está absorbiendo un porcentaje importante de los recursos de los sistemas de salud pública y de las finanzas familiares, convirtiéndose en un factor de empobrecimiento, mientras las grandes industrias globales se llevan las ganancias; por lo anterior, la campaña también pide #ImpuestosParaLaSalud.

Para dimensionar el problema que se vive actualmente, el documento “Impuestos Saludables” realizado por la organización FUNDAR y El Poder del Consumidor, apunta que para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), las enfermedades asociadas al consumo de los productos como alcohol, tabaco y ultraprocesados significan una proporción muy importante de su presupuesto anual. Durante 2022, el IMSS destinó 50,619 millones de pesos a la atención de diabetes mellitus, lo que significó 13.2% de su gasto total. En el mismo año, los recursos destinados a tres tipos de cáncer asociados al consumo de tabaco —mama, cérvico uterino y próstata— ascendieron a 8,089 millones de pesos, lo que equivale a 2.11% de su gasto total.

En México, el consumo excesivo de bebidas azucaradas y productos ultraprocesados, está directamente relacionado con el aumento de enfermedades como la diabetes tipo 2, la obesidad, las enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer. Las bebidas son responsables de más de 40 mil muertes al año en el país, mientras que los ultraprocesados contribuyen de manera significativa a las muertes por sobrepeso y obesidad, las cuales ascienden a 237,674 al año, lo que significa 27 muertes cada hora. “El alto consumo de productos ultraprocesados está vinculado con un aumento significativo en enfermedades no transmisibles en México, su consumo ha desplazado

a los alimentos tradicionales y nutritivos, agravando la situación de salud pública”, advirtió Christian Torres, vocero de la Alianza por la Salud Alimentaria.

“Según datos de la Organización Mundial de la Salud el aumento de los impuestos al tabaco son la medida más costo-efectiva para reducir el consumo de tabaco, especialmente entre los jóvenes y las personas de bajos ingresos, ya que reduce el consumo, evita muertes y enfermedades relacionadas con el tabaquismo, y los ingresos recaudados pueden financiar servicios de salud. Los impuestos saludables son una política fiscal que salva vidas, desde las organizaciones de la sociedad civil hacemos un llamado al Congreso de la Unión para que considere un aumento de 3 pesos por cigarro, para reducir las más de 63 mil muertes provocadas por el consumo del tabaco en nuestro país”, declaró Yahaira Ochoa de la Coalición México Saludhable.

Por su parte, el consumo de bebidas alcohólicas en México, representa una de las principales amenazas para la salud y la seguridad pública. Cada año provoca la muerte de 41,000 personas y está relacionado con 6 de las 10 principales causas de muerte. Es causa directa de más de 60 enfermedades, entre ellas cirrosis, pancreatitis, 7 tipos de cáncer y daño neurológico, y es factor de riesgo para más de 200 padecimientos adicionales, incluidos los cardiovasculares, el VIH, siniestros viales y la violencia. Alonso Robledo, coordinador de la Red de Acción Sobre el Alcohol declaró “Las consecuencias económicas son graves, los costos directos e indirectos de atención y tratamiento ascienden a 552 mil millones de pesos, equivalentes al 2.1% del PIB. Además, el alcohol provoca la pérdida del 6% de los años de vida saludable por discapacidad y muerte prematura, generan violencia, aumentan los costos sociales y afectan la economía de las familias mexicanas”.

Finalmente, La Alianza por la Salud Alimentaria y la Coalición México Saludhable, reconocieron el esfuerzo del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum por incluir en el Paquete Económico 2026, los impuestos a bebidas azucaradas y tabaco, sin embargo, estos son insuficientes, para alcanzar una verdadera reducción de su consumo, el Congreso debe incrementarlos: 7 pesos por litro de bebida endulzada y 3 pesos por cigarrillo, para cumplir las recomendaciones internacionales. Las organizaciones señalaron que esta propuesta de impuestos saludables debe incluir el impuesto a las bebidas alcohólicas, productos que tienen uno de los mayores impactos en salud pública.

**Para conocer más sobre la campaña visita:** [www.impuestosaludable.org](http://www.impuestosaludable.org)

**Video de la campaña:** <https://www.youtube.com/watch?v=HX88HN5NH1g&t=1s>

**Documento:** Fortalecer los impuestos a bebidas azucaradas y productos ultraprocesados para proteger la salud [https://issuu.com/elpoderdelconsumidor/docs/impuestos\\_a\\_baz\\_y\\_pup\\_2025](https://issuu.com/elpoderdelconsumidor/docs/impuestos_a_baz_y_pup_2025)

**Imagen de campaña:**



**Contacto prensa:** Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686; Diana Turner cel. 55-8580-6525; Denise Rojas cel. 55-1298-9928